



Nº de expediente: **2020N0074007**

Objeto: **“Ampliación del Contact Center”**

Debido a preguntas realizadas por licitadores sobre el citado contrato, se especifica lo siguiente:

En cuanto a la pregunta sobre “Buenos días, ¿que equipo de trabajo es necesario? Gracias.”

La respuesta elaborada por la unidad promotora es la siguiente: "No se pide equipo de trabajo: lo que se pide es un suministro de licencias adicionales para un sistema. Tendrá que haber personal que las instale y dé un soporte adecuado durante dos años, pero el INE no dimensiona el equipo.".